



RIESGOS LABORALES DURANTE LOS PERÍODOS DE EMBARAZO Y LACTANCIA



Entre los derechos que **UGT** y otros Sindicatos mayoritarios hemos logrado para todos los trabajadores y las trabajadoras, se encuentra el que las Empresas y las instituciones públicas españolas, presten una especial atención a los posibles riesgos laborales durante el estado de embarazo y de lactancia.

Los riesgos que pueden afectar en este estado a las trabajadoras del sector financiero, pueden ser de tipo ergonómico y psicosociales (manipulación de cargas, estrés laboral, prolongaciones de jornada, aumento de carga de trabajo, etc.) y de tipo físico (posturas, manipulaciones, cargas físicas, etc..)

Si te encuentras en esta situación o prevés encontrarte pronto e incluso por si tienes interés en el tema, desde **UGT** hemos elaborado una Guía que te adjuntamos.

Y recuerda, si estas embarazada o durante el período de lactancia:

- ✓ Si crees que puede haber riesgos en tu actual puesto de trabajo, durante el embarazo o el período de lactancia, debes comunicarle tu estado a la empresa, para ello utiliza la intranet del Banco, entrando en e-espacio -> Para ti dRRHH -> Salud Laboral -> Procesos on-line -> Cuestionario protocolo de embarazo.
- ✓ Tienes derecho previo aviso y justificación a la asistencia de exámenes prenatales.
- ✓ Tienes derecho a una evaluación de riesgos en tu puesto de trabajo, por si pudieran afectar a tu periodo de embarazo y la lactancia.,
- ✓ Si de dicha evaluación, se constatará la existencia de algún riesgo, tienes derecho al cambio de tu puesto de trabajo, sin menoscabo alguno en tus retribuciones.
- ✓ En caso de que se haya detectado algún riesgo y el cambio de puesto no fuera posible, debes dirigirte a los delegados o delegadas de prevención de UGT, para que ellos te asesoren sobre la gestión de tu baja por riesgo durante el embarazo o la lactancia hasta los nueve meses del menor. Periodo durante el cual percibirás el cien por cien de la base reguladora de la Incapacidad Temporal por contingencias profesionales.



Para cualquier aclaración sobre este tema o sobre cualquier otro que sea de tu interés, envía un correo a la siguiente dirección:
INFO@UGTBBVA.COM